MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 776

QUILLON, martes 16 septiembre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-597
- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-602

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES): GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA. R.U.T.: 85.025.700-0

LA SUMA DE: $ 4.570

SON CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO CON GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
215220400400 2	Productos Farmac•uticos Cesfam Quill.on		4.570	85025700-0	F-131
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	4.570		85025700-0	C-0
	TOTALES	4.570	4.570		

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

17 SET. 2014

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME